

reice

recursos web para la igualdad y la convivencia



"Programa financiado por el Ministerio de Educación, Cultura y Deporte"





recursos web
para la igualdad
y la convivencia

OBSERVATORIO DE LA CONVIVENCIA



MATERIALES



"Programa financiado por el Ministerio
de Educación, Cultura y Deporte"





PROCEDIMIENTO, ORIENTACIONES Y MATERIALES

OBSERVATORIO DE LA CONVIVENCIA



¿CÓMO SE REALIZA?

Una vez que el profesorado conoce el programa y está incluido en el plan de acción tutorial (PAT) y el Plan de convivencia, desde la comisión de convivencia y el Departamento de orientación se organizan las reuniones con los tutores y tutoras del centro donde se explicará el procedimiento de elección del alumnado observador.

Los tutores y tutoras dedicarán dos sesiones de tutoría a la elección de los observadores. Para trabajar estos puntos utilizaremos los documentos siguientes, que también se pueden encontrar en la página de convielx: <http://www.convielx.es/documentos/>

SELECCIÓN DEL ALUMNADO OBSERVADOR DE LA CONVIVENCIA

- Lo podemos realizar en una sesión de tutoría. El tutor/a informa a todo el grupo del programa de alumnos/as observadores de la convivencia.
- Seguidamente explica las funciones que tendrían estos alumnos/as, diferenciándolas de las de los delegados y subdelegados, así como su participación en las reuniones de observadores de la convivencia del centro.



- Se pide al alumnado del grupo que cumplimenten la ficha adjunta en la que nos dirían si estarían interesados personalmente en desempeñar esas funciones y qué compañero/a les gustaría que las llevara a cabo en su grupo.
- Por último, el tutor/a recoge la información y habla individualmente con los alumnos/as interesados y propuestos animando a entrar en el programa a quien él o ella consideren más adecuado.
- En la siguiente sesión de tutoría, el tutor/a informa al grupo y se levanta acta para entregar a jefatura de estudios.

FUNCIONES DEL ALUMNADO OBSERVADOR DE LA CONVIVENCIA

1. Ayudar a sus compañeros cuando alguien se mete con ellos o necesitan que les escuchen.
2. Escuchar a quienes tienen problemas, a quienes se sienten mal.
3. Animar a alumnos que estén tristes o decaídos por algún problema personal y que necesitan que les preste un poco de atención. Animar a sus compañeros para que se sientan capaces de afrontar sus dificultades.
4. Acoger a los recién llegados al centro y actuar como alumno acompañante. Acoger a los nuevos integrantes del grupo especialmente a aquellos que tienen más dificultades para integrarse, por su cultura, su lengua, su carácter.
5. Acompañar a aquellos que se encuentran aislados. Actuar cuando sea requerido por sus compañeros o por su propia voluntad al observar situaciones de indefensión, tristeza o aislamiento.
6. Detectar los posibles conflictos y mediar en mediaciones no formales o discutirlos en las reuniones para buscar formas de intervenir.



7. Derivar casos en los que la gravedad lo aconseje. Derivar al tutor/a o al equipo de mediadores.
8. Participar en las actividades del equipo de observadores de la convivencia. Informar a sus compañeros y compañeras sobre los recursos que pueden utilizar para resolver dificultades.
9. Trabajar activamente por la convivencia en el aula y el centro
10. Puede ayudar a otros compañeros en la organización de grupos de apoyo en tareas académicas (deberes).



MATERIALES

1. ACTIVIDAD DE TUTORÍA

<http://www.convielx.es/wp-content/uploads/2017/02/Alumnos-observadores.pdf>

En esta ficha se trabaja el concepto y las funciones del alumnado observador. A continuación se hará la elección de forma anónima utilizando el siguiente documento. Así se pedirá al grupo que reflexione sobre las capacidades propias y de los compañeros, de esta forma nombrarán a dos personas del grupo que crean que podrían realizar bien la tarea .

Selección del alumnado observador de la convivencia

Alumno/a.....GRUPO.....

Repasa las funciones que hemos comentado y contesta a las 2 preguntas del final:

- Ayudar a sus compañeros/as cuando alguien se mete con ellos o necesitan que les escuchen.
- Escuchar a quienes tienen problemas, a quienes se sienten mal.
- Animar a alumnos/as que estén tristes o decaídos por algún problema personal y que necesiten que les preste un poco de atención. Animar a sus compañeros/as para que se sientan capaces de afrontar sus dificultades.
- Acoger a los recién llegados al centro y actuar como alumno/a acompañante. Acoger a los nuevos integrantes del grupo especialmente a aquellos que tienen más dificultades para integrarse, por su cultura, su lengua, su carácter.



- Acompañar al alumnado que se encuentra aislado. Actuar cuando sea requerido por sus compañeros/as o por su propia voluntad al observar situaciones de indefensión, tristeza o aislamiento.
- Detectar los posibles conflictos y mediar en mediaciones no formales o discutirlos en las reuniones para buscar formas de intervenir.
- Derivar casos en los que la gravedad lo aconseje. Derivar al tutor/a o al equipo de mediación.
- Participar en las actividades del equipo de observadores de la convivencia. Informar a sus compañeros/as sobre los recursos que pueden utilizar para resolver dificultades.
- Trabajar activamente por la convivencia en el aula y el centro
- Puede ayudar a otros compañeros/as en la organización de grupos de apoyo en tareas académicas (deberes).

1.- ¿Estarías interesado/a en ser uno de los/as alumnos/as observadores de la convivencia de tu grupo?. Marca con una cruz

SI

NO

2.-¿Qué compañero/a crees tú que haría bien este trabajo?. Escribe su nombre



ACTA DE LA ELECCIÓN DEL ALUMNADO

OBSERVADOR DE LA CONVIVENCIA

GRUPO

CURSO 201

Reunido el grupo clase en sesión de tutoría, proponemos a los siguientes compañeros/as como observadores de la convivencia del aula.

1.-

2.-

En el IES, ade.....de 2017

Firmado

El/la delegado/a

Firmado

El/La Tutor/a

<http://www.convielx.es/wp-content/uploads/2017/02/Acta-eleccion-alumnos-observadores.pdf>.

Toda esta información se remite a la dirección del centro y a la comisión de convivencia. Posteriormente se convocará al alumnado elegido a las reuniones pertinentes para su formación.



2. FORMACIÓN DEL ALUMNADO OBSERVADOR

La formación del alumnado observador la hará la persona encargada de la coordinación de convivència y el departamento de Orientación, durante dos sesiones.

Reuniremos al alumnado observador del Centro que será avisado del lugar y hora por los tutores y tutores.

PRIMERA SESIÓN

- En esta sesión haremos alguna dinámica de cohesión de grupo como puede ser la dinámica del dedo que señala y el que ayuda, (Boquè 2009: 23) o la dinámica del ovillo de hilo, (Torrego 2005; 23).
- A continuación se trabajará la comprensión del conflicto, sensibilización y análisis, actitud ante el conflicto, (Torrego 2005; 29-36).
- Las fases del conflicto y cómo lo afrontamos, las explicaremos siguiendo el libro de Juan Carlos Torrego: *Mediación de Conflictos en Instituciones Educativas*. (Torrego 2005; 37-45).

SEGUNDA SESIÓN

- En esta sesión trabajaremos la comunicación, que es la herramienta más importante para tratar el conflicto adecuadamente. También es fundamental tener recursos de cooperación y de pensamiento creativo para tomar decisiones positivas. (Boquè 2009: 53).
- Empezaremos a trabajar la asertividad paso a paso siguiendo las pautas de Carmen Boqué (Boquè 2009: 53-56).
- A continuación trabajaremos la técnica del rumor, cómo se distorsiona el mensaje cuando se va transmitiendo a través de diversos interlocutores, con el objetivo de demostrar la importancia de un pensamiento crítico ante comentarios y acusaciones.

Podemos encontrar a actividade en el siguiente enlace:

www.joanteixido.org/doc/mat_form/tecnica_rumor_cast.pdf



- Además practicaremos la escucha activa y el mensaje en primera persona, con las explicaciones y actividades que encontramos en (Torrego 2005; 75-88).
- Finalmente se tratará el proceso de la mediación y sus fases. Si tenemos un grupo de alumnado mediador podemos pedir su colaboración para explicar en qué consiste este recurso y cuál es su objetivo. (Torrego 2005; 61-63)

<http://www.ceice.gva.es/orientados/profesorado/descargas/la%20mediacion%20practica.pdf>

REUNIONES PERIÓDICAS CON EL ALUMNADO OBSERVADOR

REUNIONES PERIÓDICAS:

Una vez que el alumnado observador está formado, nos reuniremos quincenalmente a la hora del recreo para dar pautas, hacer un seguimiento de las actuaciones y resolver dudas.

REUNIÓN FINAL

- Al final del curso haremos una sesión de evaluación para recoger información que nos permita valorar todos los aspectos del programa y detectar áreas de mejora
- Otras actividades que podemos realizar son encuentros con alumnado observador de otros centros, de manera que los todos y todas puedan compartir sus experiencias y valorar la importancia de su función.
- Para reforzar y agradecer el compromiso y responsabilidad que este alumnado ha mostrado con la convivencia del centro, el director les hará entrega de un diploma